

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,
APERTURA SOBRE 2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación urgente. Múltiples Criterios.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre 2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del Servicio de reparaciones en general del material de transporte del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor) por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

DIEGO J. GÓMEZ GARCÍA (Jefe Servicio de Tráfico y Transportes)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa Servicio Participación Ciudadana)

MARIA ANTONIA UGART PORTERO (Jefa Sección Gobierno Interior)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

<i>Medio</i>	<i>Fecha publicación</i>
Plataforma de contratación del Estado	3 de julio de 2018

Sevilla, a 24 de julio de 2018
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/07/2018 09:35:31
	Sofia Navarro Roda	Firmado	27/07/2018 09:13:09
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, estando presente el representante de la entidad AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L., prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 20 de julio de 2018 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por la única empresa licitadora.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:


RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a la única empresa que ha presentado oferta, a la vista del informe de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 20/07/2018:

- AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L.

2.- Abrir el Sobre nº 2 con la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, del licitador admitido. Seguidamente, en acto público, y con la asistencia de la empresa anteriormente relacionada, se procede a la apertura del sobre nº 2 de la empresa, dando a conocer la oferta en el acto. El resultado es el siguiente:

CRITERIO	PUNTOS	OFERTA AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L.
<p>Descripción del criterio: OFERTA ECONÓMICA:</p> <p>- Precio Mano de Obra (máximo 47,50 euros/hora, iva no incluido):</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (60 puntos) a la mejor oferta económica, o sea, a la que presente un mayor porcentaje de descuento único sobre el precio máximo establecido, valorándose el resto proporcionalmente de forma inversa o indirecta en valores absolutos</p> <p>- Precio de las Piezas de Repuesto.....</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio (10 puntos) a la mejor oferta económica, o sea, a la que presente un mayor porcentaje de descuento único sobre los precios indicados en el Anexo al PPT, valorándose el resto proporcionalmente de forma inversa o indirecta en valores absolutos</p> <p>Documentación a aportar: Modelo de Proposición Económica del Anexo III</p>	<p>70:</p> <p>60</p> <p>10</p>	<p>13.70% de baja</p> <p>10% de baja</p>

Código Seguro De Verificación:	YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/07/2018 09:35:31	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/07/2018 09:13:09	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==		Página	

<p>Descripción del criterio: AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS REPARACIONES Y DE LOS REPUESTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - De las reparaciones..... (plazo mínimo 6 meses y máximo 24 meses) <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio a la mejor oferta, o sea, a la que presente el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de proporcionalmente de forma inversa o indirecta en valores absolutos</p> <ul style="list-style-type: none"> - De los repuestos..... (plazo mínimo 6 meses y máximo 36 meses) <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio a la mejor oferta, o sea, a la que presente el mayor plazo de garantía (dentro de los máximos y mínimos establecidos), valorándose el resto de proporcionalmente de forma inversa o indirecta en valores absolutos</p> <p>Documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Proposición económica del Anexo III 	<p>20:</p> <p>10</p> <p>10</p>	<p>24 meses</p> <p>36 meses</p>
<p>Descripción del criterio: AMPLITUD HORARIO DEL TALLER (MÍNIMO 37,5 Y MÁXIMO 168 HORAS SEMANALES)</p> <p>Se asignará la máxima puntuación del criterio a la mejor oferta, o sea, a la que ofrezca la mayor amplitud de horario, valorándose el resto proporcionalmente de forma directa en valores absolutos</p> <p>Documentación a aportar: Modelo de proposición económica del Anexo III</p>	<p>10</p>	<p>168 Horas</p>

3.- Aprobar la siguiente CLASIFICACIÓN de las ofertas admitidas.

-AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L.-----100 puntos.

Por la Jefa de Sección de la Unidad de Apoyo Jurídico se pone de manifiesto que la empresa licitadora así como la oferta presentada cumple con los requisitos establecidos en el PCAP, por lo que informa que procede propuesta de adjudicación a favor de la referida empresa

Código Seguro De Verificación:	YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	27/07/2018 09:35:31
Observaciones		Firmado	27/07/2018 09:13:09
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==		




4.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad AUTODISTRIBUCIÓN HISPALIS, S.L., por importe de 110.000 € (CIENTO DIEZ MIL EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la única empresa que presenta oferta en el presente procedimiento y haber obtenido 100 PUNTOS, todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida por la normativa vigente en materia de contratos, al establecer el Anexo I al PCAP que el importe de adjudicación coincidirá con el de licitación del contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	27/07/2018 09:35:31 27/07/2018 09:13:09	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YpLiq2uZqhRtSfjEZzHMxQ==			